

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 3019

### COMISION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 15 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo relacionado con el Protocolo de Kyoto ratificado por ley 25.438, referente a los avances en la promoción y desarrollo no contaminante. **Basualdo** y **Baigorri**. (3.303-D.-2005.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo acerca del Protocolo de Kyoto –ley 25.438–, en lo referente a los avances en la promoción y desarrollo no contaminante; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud y Ambiente, acerca del Protocolo de Kyoto, ratificado por ley 25.438, se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1. Qué actividades se han llevado a cabo para promover el desarrollo de proyectos en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio, gracias al cual se podrían obtener certificados de reducción de emisiones.

2. Si se está trabajando en el establecimiento de un régimen internacional de compraventa de emi-

siones que permita a los países desarrollados intercambiarse créditos de emisión.

3. Si tiene conocimiento acerca de qué países están interesados en un régimen de compraventa de emisiones.

4.Cuál es la situación del Fondo Argentino del Carbono.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2005.

*Miguel L. Bonasso. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Marta O. Maffei. – Luis G. Borsani. – Julio C. Accavallo. – Miguel A. Baigorri. – Jesús A. Blanco. – Carlos J. Cecco. – Daniel M. Esain. – Alfredo C. Fernández. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Roddy E. Ingram. – Gracia M. Jaroslavsky. – Juan C. López. – Stella M. Peso. – Mirta E. Rubini.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo acerca del Protocolo de Kyoto –ley 25.438–, en lo referente a los avances en la promoción y desarrollo no contaminante. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

*Miguel L. Bonasso.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud y Ambiente, acerca del Protocolo de Kyoto, ratificado por ley 25.438, se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1. Qué grado de avance tiene la elaboración de mecanismos de promoción de un desarrollo no contaminante, en virtud del cual podrían concederse a

los países industrializados créditos de reducción de emisiones en países como el nuestro.

2. Si se está trabajando en el establecimiento de un régimen internacional de compraventa de emisiones que permita a los países desarrollados intercambiarse créditos de emisión.

3. Si tiene conocimiento acerca de qué países están interesados en un régimen de compraventa de emisiones.

*Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.*